

 GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE SANITAT  
Registre General

Data 31 JUL. 2015

EIXIDA 38695/29

IARPP España (Sección Española de la  
International Association For Relational  
Psychoanalysis & Psychotherapy)  
Luís Raimundo Guerra Cid  
C/ Fray Pedro Vives, 5-7º-14ª  
46009 Valencia

DGIITC/SIDIS  
Expediente nº: IS- 39/ 2015

Adjunto se remite Resolución del Director General de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad, en virtud de la cual se reconoce el Interés Sanitario para la Comunidad Valenciana del acto "6ª Reunión anual de la IARPP España. "Psicoanálisis, contextos y evolución. La Psicoterapia y sus contextos sociales".

Las conclusiones adoptadas en el precitado acto deberán ser remitidas a esta Conselleria en el plazo de un mes desde la fecha de finalización del mismo, de acuerdo con lo indicado en el artículo 6º de la Orden de 31 de marzo de 2009, de la Conselleria de Sanitat, por la que se regula el Reconocimiento de Interés Sanitario para actos de carácter científico que tengan lugar en la Comunidad Valenciana.

Le rogamos que cualquier cambio que tenga lugar en relación con la fecha, hora o lugar de celebración lo comunique a este servicio, sito en la C/Micer Mascó, 31, 46010 Valencia.

Valencia, 27 de julio de 2015

La Jefa del Servicio de Investigación,  
Desarrollo e Innovación Sanitaria

  


Araceli Málaga López

**VISTO** el expediente instruido sobre el reconocimiento de Interés Sanitario para la Comunidad Valenciana para el acto **6ª Reunión anual de la IARPP España. "Psicoanálisis, contextos y evolución. La Psicoterapia y sus contextos sociales"**.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Luis Raimundo Guerra Cid, representante de la IARPP España (Sección Española de la International Association For Relational Psychoanalysis & Psychotherapy), solicitó el reconocimiento de Interés sanitario para el acto: **6ª Reunión anual de la IARPP España. "Psicoanálisis, contextos y evolución. La Psicoterapia y sus contextos sociales"**.

El Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación Sanitaria de la Dirección General de Ordenación, Evaluación, Investigación, Calidad y Atención al Paciente, emite propuesta favorable para su reconocimiento.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1º Se cumple lo dispuesto en la Orden de 31 de marzo de 2009 de la Conselleria de Sanidad por la que se regula el reconocimiento de Interés Sanitario, para actos de carácter científico que tengan lugar en la Comunidad Valenciana.

**VISTOS** los antecedentes de hecho y preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación.

#### RESUELVO

**RECONOCER** el Interés Sanitario para la **6ª Reunión anual de la IARPP España. "Psicoanálisis, contextos y evolución. La Psicoterapia y sus contextos sociales"**, a celebrar del **23/10/2015** al **24/10/2015** en el **Centre Cultural Bancaixa -Plaça Tetuán, 23-** de Valencia.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con la advertencia de que no agota la vía administrativa y que, contra la misma, pueden interponer recurso de alzada ante el Honorable Sr. Conseller de Sanitat, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero.

Valencia, 24 de julio de 2015

El Director General de Investigación,  
Innovación, Tecnología y Calidad

Oscar Zurriaga Llorens

